ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**MAYO 2 DE 2023.**
CONTRATISTA:	**ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ.**
NIT:	NIT N°900.045.710-1.
CONTRATO SECOP II:	CONTRATO N°SP-0376-2023.
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000.oo) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN LA RESOLUCIÓN MINSALUD 518 DE 2015, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA VIGENCIA.
MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000712 DE ABRIL 18 DE 2023.
REGISTRO PPTAL:	N°000968 DE ABRIL 28 DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA FECHA Y HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2023.
GARANTIAS:	NO APLICAN.

LOS SUSCRITOS, ABAJO FIRMANTES, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

1. Que a partir del día de hoy, **2 DE MAYO DE 2023**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **1 DE DICIEMBRE DE 2023**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
2. Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
4. Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
5. Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por la Profesional Especializada MERY ELVIRA SANTOS MARIÑO, Supervisor del Contrato, quien tienen pleno conocimiento de ello.

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR I.D.S.

ALDEMAR ARTURO GAONA PEÑARANDA
REPRESENTANTE LEGAL E.S.E.

Elaboró y Proyectó: Yakson Rojas. Apoyo Profesional.